

**RESOLUCIÓN No. 16 DE 2024
(28 de junio de 2024)**

Por la cual se concede comisiones al exterior

**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES**

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Elizabeth Bernal Gamboa, secretaria general de la Asociación, asistirá por invitación de Obreal, al II Segundo Diálogo Interregional sobre Educación y Desarrollo en África, América Latina y el Caribe «Soluciones Compartidas para Desafíos Comunes en el Contexto del Año Africano de la Educación», que se realizará del 23 al 25 de julio de 2024, en Addis Abeba, Etiopía.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 18 de junio de 2024.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Elizabeth Bernal Gamboa, secretaria general de ASCUN identificada con la cédula de ciudadanía número 52.515.344 del 22 al 26 de julio de 2024 a Addis Abeba, Etiopía.

ARTICULO SEGUNDO. – Los gastos de tiquetes aéreos serán cubiertos por el Icetex.

ARTÍCULO TERCERO. _ Los gastos de hospedaje, alimentación, transportes internos y traslados serán cubiertos por Ascún.

ARTÍCULO CUARTO. - A más tardar quince (15) días después del regreso, la comisionada deberá presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo